

Córdoba, 06 de Diciembre de 2017.

VISTO:

El llamado a convocatoria de cobertura de horas Cátedras, para la siguiente unidad curricular de la Carrera TECNICATURA SUPERIOR EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO: TRABAJO FINAL.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 04 y hasta el 08 de Septiembre de 2017 se ha realizado convocatoria de horas cátedras vacantes conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 90/15.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación del Orden de Mérito, el procedimiento por medio del cual resulta necesario la publicación de las actas dictámenes que eleven al decanato los miembros del Consejo Institucional, en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba por tres días, siendo este mecanismo el de la notificación fehaciente de los postulantes.

Que, en virtud de tal, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada para cubrir las horas vacantes, meritado los postulantes, se establece el orden de mérito que se adjunta.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° 90/15.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD
PROVINCIAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: CONVALIDAR lo meritado por el Consejo Institucional que se incluye en el Anexo I, conforme los considerandos de la presente resolución.

Artículo 2º: ORDENAR la publicación del Acta Dictamen del Anexo I en la página oficial de la Universidad Provincial de Córdoba a los fines de dar cumplimiento al punto D de la resolución Rectoral N° 90/15, contándose los plazos allí establecidos desde el momento de su efectiva publicación.

Artículo 3º: PROTOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 25



Lic. ROBERTO RENÉ IPHARRAGUERRE
Decano - Facultad de Turismo y Ambiente
Universidad Provincial de Córdoba

ACTA DICTAMEN

En el día de la Fecha: 05 de diciembre de 2017 se reúne el Consejo Institucional de la Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco" con CUE 1402455-00 de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba. Presidido por el Decano Lic. Roberto René Ipharraguerre con la presencia de María Isabel Irusta, Miguel Adrián Ceballos, Jael Simón, María Celeste Fueyo, Damiana Quindgard miembros del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de horas cátedra vacantes para el espacio curricular: Trabajo Final, código del espacio curricular: A2695, carga horaria: cuatro horas cátedra, situación de revista: interina, turno: noche, Año: cuarto, Carrera: Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas de Servicios de Alojamiento. Fecha de vigencia de la publicación desde el 04 al 08 de septiembre de 2017. Horario de dictado: lunes de 20:40 a 22:00 horas (más 2 horas a convenir en la semana para las tutorías), Curso/División: 4° D.

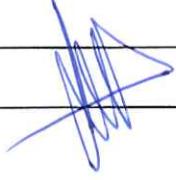
La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio vacante, determina el presente orden de mérito:

Orden	Apellido y nombre	DNI	Titulación
1	CACERES, MARIA SOLEDAD	27172147	Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas y Hoteleras
2	LARIO, MARISA ALEJANDRA	23195420	Licenciada en Turismo
3	FARAH, MIGUEL ANGEL	23451905	Licenciado en Hotelería y Turismo

Se añade a continuación el detalle de la grilla con la puntuación:

Orden	Apellido y nombre	DNI	Puntaje Asignado
1	CACERES, MARIA SOLEDAD	27172147	176.40
2	LARIO, MARISA ALEJANDRA	23195420	147.50
3	FARAH, MIGUEL ANGEL	23451905	133.70
4	RUCCI, MARÍA DE LOS ÁNGELES	17159033	No responde al perfil

Firma y aclaración de los miembros del Consejo

Nombre	Firma
María Isabel Irusta	
Miguel Adrián Ceballos	
Jael Simón	
María Celeste Fueyo	
Damiana Quindgard	